

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PRODUCTOS

ACC 929539 / DOC 698616 /

**AUTORIZACIÓN A LA EMPRESA SICAL
INGENIEROS S.A. COMO ORGANISMO DE
CERTIFICACIÓN PARA PRODUCTO ELÉCTRICO
QUE SE INDICA**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2486

SANTIAGO, 21 ENE. 2014

VISTO:

Lo dispuesto en la ley N° 18.410, Orgánica de esta Superintendencia; el Decreto Supremo N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que aprueba el reglamento para la certificación de productos eléctricos y de combustibles; y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1° Que mediante carta N°20047 de fecha 20.11.2013, la empresa SICAL INGENIEROS S.A., RUT 96.757.180-6, ingresó a esta Superintendencia una solicitud para ser autorizado como Organismo de Certificación para el protocolo PE N°1/06/2.

2° Que mediante documento de acreditación CP 060, modificación 3, el Instituto Nacional de Normalización (INN), comunica el alcance de acreditación para el producto solicitado, con vigencia hasta agosto de 2014.

3° Que los antecedentes presentados por SICAL INGENIEROS S.A., cumplen con lo indicado en el artículo 14°, Capítulo VI, del D.S. N°298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, para su aprobación como Organismo de Certificación.

RESUELVO:

1° Autorízase, a la empresa SICAL INGENIEROS S.A., RUT: 96.757.180-6, con domicilio en Vasco de Gama N° 6266, comuna de Peñalolén, representada por el Sr. Giacomo Biancardi Pastene, como Organismo de Certificación para el producto mencionado en tabla que se indica a continuación:

Tabla

PRODUCTO ELÉCTRICO	Area	NORMA DE ENSAYO	PROTOCOLO	SISTEMA DE CERTIFICACIÓN D.S.N° 298
Lavadora de ropa	Eficiencia Energética	IEC 60456:2010-02 Ed 5.0	PE N°1/06/2 31.05.2013	1 y 6

2º La presente resolución será válida mientras el Organismo de Certificación cumpla con los requisitos establecidos en las disposiciones reglamentarias vigentes.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, Y ARCHÍVESE



LUIS ÁVILA BRAVO

Superintendente de Electricidad y Combustibles



SCV/JGF/RHO/SBP/KAR/kar

Distribución:

- Sr. Giacomo Biancardi P.
Representante Legal de Sical Ingenieros S.A.
Vasco de Gama N°6266, Peñalolén - Santiago
- Página Web de SEC.
- Transparencia Activa
- Dpto. de Productos (REx Autoriz.SICAL S.A OC_PE1_06_2)
- Oficina de Partes
- Caso N°

**CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA
TENIDA A LA VISTA
ES FIEL AL ORIGINAL.**

CHRISTIAN MIÑO CONTRERAS
Jefe Dpto. Administración y Finanzas
Superintendencia de Electricidad y Combustibles



Señores:
SICAL INGENIEROS
Vasco de Gama N°6266
Peñalolén



Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1465, torre 3, local 10 / Santiago / Chile / Fax: (56-2) 2756 5105 / Call